Asunción, 08 de Abril de 2016

INFORME COMPLEMETARIO AL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 11

Ref.: LOCACION DE INMUEBLES N° 02 "ALQUILER DE LOCAL PARA LA FILIAL DEL IPA – AD REFERENDUM" ID N° 302.549

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a **LOCACION DE INMUEBLES N° 02 "ALQUILER DE LOCAL PARA LA FILIAL DEL IPA – AD REFERENDUM" ID N° 302.549,** el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 042, de fecha 17 de febrero del año 2016, el cual está integrado por el Abg. Edwin López Cattebecke Director Administrativo General de Administración y Finanzas, Lic. Zulma Zaracho de Estigarribia Directora General de Promoción y Desarrollo, Abg. Yimin Joel Esperanza Sosa Director Jurídico, Lic. Omar Rodrigo Mongelós Gonzalez Director Financiero, Sr. Antonio Concepción Cantero Director U.O.C., de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que, a fin de ampliar la evaluación y la verificación para Difusión en el portal de la DNCP solicitada en la ***NOTA DNCP/DNC N ° 7897/2016,*** a los efectos de la observación por el cual no se ha publicado se procede a analizar el Comparativo de Precios del Oferente y se demuestra lo siguiente;

COMPARATIVO DE PRECIOS

Que, la oferta correspondiente es asentada en el cuadro comparativo de oferta a fin de proceder al análisis pertinente y se puede observar lo siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502 -005	Alquiler de Local		Yataity	10	*meses*	760.000	7.600.000
2	80161504-998	Garantía de Alquiler		Yataity	*1*	*anual*	760.000	760.000
						Precio Total (IVA incluido)		8.360.000

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Omar R. Mongelós G.
Director Financiero

Abog. Edwin López Cattebecke
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Fin.

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

Que, una vez analizado el Precio del Oferente el Comité procederá a estudia la Capacidad Legal del Sr. Víctor Hugo Centurión Pérez;

Que, luego del análisis pertinente del Comparativo de Precios del Oferente este Comité informa que la firma cumple con las especificaciones solicitadas.

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03…"La Adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones. 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; el Sr. ***VICTOR HUGO CENTURION PEREZ*** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados

Que, en Conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda:

RATIFICAR LA ADJUDICACION del presente llamado a LOCACION DE INMUEBLES N° 02 "ALQUILER DE LOCAL PARA FILIAL DEL IPA – AD REFERENDUM N° 302.549, por un MONTO TOTAL DE GUARANIES OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL (G. 8.360.000) al SR. VICTOR HUGO CENTURION PEREZ CON C.I. N° 678.719 de acuerdo a la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas" y sus deposiciones.

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Lic. Oscar R. Mongelós G.
Director Financiero

Abog. Edwin López Catteb
Director General
Dirección Gral. de Adm. y

Yimin A. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía